



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01708157- Proponiendo al CS la designación como Profesor Honorario del Dr. Marcelo CRISCUOLO.

VISTO, las presentes actuaciones mediante las cuales la Profesora Titular de la Cátedra de Biotecnología, Dra. María Victoria MIRANDA, solicita la designación del Doctor Marcelo CRISCUOLO como Profesor Honorario de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que actualmente se desempeña como Director Científico y de Calidad en Bio Sidus S.A., compañía argentina con base en biotecnología, que a lo largo de los últimos 30 años ha alcanzado una posición de liderazgo en América Latina y otros mercados emergentes, desarrollando y comercializando biofármacos de la más alta calidad.

Que ha sido acreedor del Premio Salud 2000 (Ministerio de Salud de la Nación), el premio Consagración al líder tecnológico 2002 (FUNPRECIT) y el premio KONEX de platino edición 2003, en el área de Biotecnología.

Que fue representante ante la Comisión Nacional Asesora de Biotecnología Agropecuaria, designado por el Foro Argentino de Biotecnología y representante de la Comisión Nacional de Biotecnología y Salud- creada por el Foro Argentino de Biotecnología y el Ministerio de Salud para desarrollar el sistema de registro de proteínas recombinantes.

Que el Dr. CRISCUOLO es coautor de patentes de invención, ha recibido numerosas

distinciones y dirigido proyectos de Terapia Génica en colaboración con el Instituto Roffo y la Fundación Favaloro.

Que participa de la Maestría en Gestión de la Innovación que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas y en diversas asignaturas de la cátedra de Biotecnología de esta Facultad. Asimismo, ha brindado la posibilidad de realizar un curso intensivo en la planta de Bio Sidus S.A a quienes cursan la Materia “Procesos de Biotecnología”, orientación Bioquímica Industrial.

Que son destacados los antecedentes científicos y de gestión que surgen de su currículum vitae.

Lo dispuesto por los artículos 55 y 58 del Estatuto Universitario y la Resolución CS N° 5093/2012.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo dispuesto en la sesión de fecha 27 de octubre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°: PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Doctor Marcelo CRISCUOLO, como Profesor Honorario de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, 15 (quince) votos.

ARTÍCULO 3°: Regístrese; remítase a la Universidad de Buenos Aires para su aprobación y oportunamente,archívese

